

ARTÍCULO 92

FRACCIÓN IV METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS.

Con fundamento en el Artículo 70, Fracción IV de los Lineamientos Técnicos Generales las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos, menciona que la información debe de ser reportada anualmente, por lo que para este primer trimestre 2020, no se reporta información.